

DIARIO DE BARCELONA,

Del sábado 16 de

setiembre de 1837.



Santos Cornelio y Cipriano Mártires.

Las cuarenta horas están en la iglesia de nuestra Señora de Infantes huérfanos: de 10 á 1 por la mañana y de 3 á 6½ de la tarde.

Sale el Sol á las 5 horas y 49 minutos, y se pone á las 6 y 11.

Día.	horas.	Termómetro.	Barómetro.	Vientos y Atmósfera.
15	6 mañana.	15	732 p. 91. 2	N. nubecillas.
id.	2 tarde.	19	532 9	S. sereno.
id.	10 noche.	17	532 10 2	S. O. id.

Servicio de la plaza del 16 de setiembre de 1837.

Gefe de día, el mayor del tercer batallón de Milicia Nacional D. Nicanor de Franco.—Plaza, Primer regimiento de Artillería, Provinciales, compañías de Veteranos, y batallones de Milicia nacional.—Rondas y contrarondas 10 batallón de Milicia nacional.—Hospital y provisiones el teniente coronel graduado y capitán retirado D. José Mestres.—Teatro, 4.º batallón de Milicia nacional.—Patrullas, los batallones y escuadrón de Lanceros de Milicia Nacional.

Señores Ayudantes de servicio.

Excmo. Sr. Capitan General. D. Manuel Burgos.—Plaza. D. Juan Villanueva.—Sr. Gobernador D. José Trenchs.—Imaginería. D. Manuel Caballero.—El Mayor interino, Josef de Magarola.

CAPITANIA GENERAL DEL EJÉRCITO Y PRINCIPADO DE CATALUÑA.

Estado Mayor.—Sección Segunda.

El Sr. Brigadier 2.º Cabo de este ejército y principado ha recibido una comunicacion del Gobernador de Gerona fecha 10 del actual, trasidiéndole otra del Comandante de armas de Arbucias, manifestando que con objeto de escarmentar á algunas partidas de rebeldes que divagaban por aquel termino, dispuso se apostase en una de aquellas alturas el subteniente de la Milicia Nacional de S. Hilario con 30 Nacionales, que en efecto lo verificó, y cumpliendo con sus instrucciones consiguió matar á dos rebeldes y hacer pri-

sioneros igual número, cogiéndoles dos fusiles y otros efectos, sin la menor desgracia por nuestra parte.

Barcelona 15 de setiembre de 1837.—El coronel 2.º jefe de la P. M. G.
— Juan de Beccar.

ESPAÑA.

CAPITANIA GENERAL DE ARAGON.

Plana Mayor.— Seccion central

El Sr. brigadier segundo cabo ha recibido la comunicacion siguiente:

Excmo. Sr.— Al Excmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho de la Guerra digo con esta fecha y hora lo que sigue.— Excmo. Sr.— A las diez de esta mañana se presentó el enemigo al frente de Nebreda donde se hallaba acantonada la primera brigada de este cuerpo de ejército que manda el coronel D. Rodrigo Aranda. La primera noticia de su aproximacion la tuve por el fuego que se empuñó con las descubiertas que destaqué por el ningun fruto que me ha dado mi confianza. Inmediatamente dispuse formar las tropas de este canton y las de los inmediatos, haciéndolas tomar posicion convenientemente, y sali hacia Nebreda, en cuyo camino observé que el expresado coronel Aranda conducia sus batallones en columna en masa á posesionarse del bosque llamado del Solerana, que domina el terreno que separa este pueblo del de Nebreda. Mientras tanto el fuego de guerrillas se empuñó, y observando que los enemigos se habian adelantado con cuatro batallones y que ya entraban dos en el expresado bosque, mandé á la salida de este se reuniesen las brigadas 1.ª y 3.ª, teniendo á su frente las guerrillas del primer batallon provincial.— Luego que los enemigos penetraron en el bosque di orden al brigadier Puig-Samper, y á los coroneles Aspiroz y Aranda para que con los batallones granaderos de la Guardia Real Provincial, Plasencia y 1.º y 2.º provisionales, atacasen á la bayoneta los rebeldes, lo que verificaron con bizarría, poniéndolos en completa dispersion y arrojándolos de la importante posicion que habian ocupado. Al apoyo de sus reservas se rehicieron y cargaron nuevamente con energia, pero volvieron á ser rechazados y huyeron aun en mayor desorden. El primer batallon provisional los persiguió inmediatamente protegido por los otros tres nombrados que mandé detener á la salida del bosque para dar lugar á que el primer batallon de la Reina Gobernadora que marchaba por la izquierda del mismo se situase á su altura.

El escuadron de coraceros de la Guardia Real y el del 5.º de linea ocuparon la llanura delante de Solerana, el del primero ligero con una mitad del tercero franco del distrito y una compañía de la Reina Gobernadora pasaron á la inmediacion de Nebreda en observacion de la derecha del enemigo, cubierta por dos columnas de ambas armas. Al del 3.º ligero le interpolé entre los batallones situados en el bosque. Mandé avanzar el 2.º batallon de San Fernando á las órdenes del jefe de la tercera brigada D. Santiago Otero: el 2.º del mismo cuerpo quedó en reserva en Solerana, y el provincial de Córdoba á retaguardia del de la Reina Gobernadora, y á la derecha del escuadron de coraceros. Las masas enemigas ocupaban la línea de posiciones al frente de Nebreda y bosque de Solerana, y los cuatro batallones desalojados de dicho punto

to se apoyaron en su izquierda. El coronel D. Javier Aspitoz, gefe de la Plana Mayor, se adelantó con el primer batallón provisional para llamar la atención de los rebeldes, lo que consiguió poniéndose al mismo tiempo en retirada hasta que saliendo los otros tres ocultos en el bosque rechazaron de nuevo al enemigo, que se puso en entera dispersion. Un cañon de montaña dirigido por el teniente de artillería D. Francisco Ceballos hizo algunos disparos con acierto sobre la caballería contraria que abandonó desde luego el puesto. La derecha enemiga situada como queda referido frente Nebreda fue reforzada por otro escuadrón. Mas el movimiento de avance que dispuse de los dos batallones Reina Gobernadora y 2.º de San Fernando, sostenido por el escuadrón de Borbon, hizo desalojar sin tardanza la posición, y se replegaron los que la ocupaban, como el resto de sus fuerzas, al monte que se enlaza con el de Pinilla, siempre perseguidos con ardor por nuestros tiradores. Los cuatro batallones que en columnas parciales formaban la derecha de mi línea, sostenida por el 3.º ligero de caballería, avanzaron igualmente y siempre á la misma altura de los de San Fernando y Reina Gobernadora. De este modo en pocos momentos quedamos posesionados del campo, en que los enemigos hicieron la última resistencia. Su retirada desde entonces fue rápida y se les persiguió por nuestras tropas hasta el inmenso bosque y sierra de Pinilla, donde mandé detener el movimiento de avance por considerarlo ya infructuoso respecto á la precipitación del de los rebeldes y á la imposibilidad de trabajar la caballería en terreno tan escabroso. Una hora antes de anochecer ordené el regreso de las tropas á los acantonamientos.

Nuestra pérdida, que hasta ahora no puedo decir con exactitud, consiste en algunos muertos y como 15 oficiales y 130 hombres de tropa heridos. La del enemigo, segun lo que se ha observado y la relación de los presentados, es de mucha mas consideración que la nuestra, natural consecuencia de la dispersion en que por dos veces se retiró empujado por nuestras bayonetas. En el número de sus muertos hay 3 oficiales. Han dejado en nuestro poder prisioneros 3 oficiales, un capellan y 40 individuos de tropa varios de ellos heridos. — Estoy muy satisfecho de la conducta de las tropas en esta jornada, y especialmente de la observada por los gefes y oficiales que les han conducido al combate; pero merecen especial mención y recomiendo á la piedad de S. M. al brigadier comandante general de infantería D. Francisco Puig-Samper, al coronel gefe de la P. M. Don Javier Aspitoz, al teniente coronel gefe de la P. M. de Castilla la Vieja D. Leonardo Bonet; al coronel gefe de la primera brigada D. Rodrigo Aranda, á los comandantes de los batallones 1.º y 2.º provisionales D. F. Nalda (herido) y D. Jacobo Pardo, al mayor del provincial de Plasencia D. Pedro Zercarruza y al capitán de la Guardia Real comandante de la columna de cazadores de la 3.ª brigada D. Ramon Compti (herido). Asimismo recomiendo á un gastador del primer batallón provisional que hizo ocho prisioneros y al sargento Zaragoza de mi escolta y del 2.º escuadrón franco que se condujo con la mayor bizarría. — Me reservo proponer á S. M. las gracias á que se han hecho acreedores los oficiales heridos y los demas que se han distinguido, lo que haré luego que haya reunido los antecedentes necesarios para proceder con la debida justicia. — Lo traslado á V. E. para su conocimiento y satisfacción. — Dios guarde á V. E. muchos años. Cuartel general de Solerana 23 de agosto

de 1837. = Santiago Mendez Vigo. = Excmo. Sr. general encargado interinamente del despacho de esta capitania general. = Lo que me apresuro á poner en conocimiento del público para satisfaccion de los buenos y rabia de los malos. Valladolid 30 de agosto de 1837. = Pedro Mendez Vigo.

Lo que de orden de S. S. se hace saber al público para su satisfaccion.
Zaragoza 3 de setiembre de 1837. = El gefe de la P. M. = José Maria Cistue

Madrid 1.º de setiembre.

Los Sres. Secretarios de las Córtes dicen con fecha de ayer al Sr. Ministro de Gracia y Justicia lo que sigue:

Excmo. Sr. = Habiendo procedido las Córtes á la renovacion de su Presidente, Vicepresidente y Secretario mas antiguo el Sr. D. Miguel Roda, han sido elejidos, para Presidente el Sr. D. Antonio Seoane, Diputado por la provincia de Sevilla; para Vicepresidente el Sr. D. Juan Muguero é Iribarren, que lo es por la de Navarra, y para Secretario el Sr. D. Ramon Pardo Osorio, Diputado por la provincia de Orense.

Cambios del dia 7. Lóndres á 90 ds. á 34½. — Paris á 14 lib. y 14. — Alicante 2 ben. — Barcelona á 4½ ben. á ps. fuertes. — Bilbao 1¼ ben. — Cádiz 2½ ben. — Coruña ¾ ben. — Granada ¾ id. — Málaga 2 ben. — Santander 2¼ ben. din. — Santiago 1 daño. — Sevilla 2 ben. — Valencia 2½ id. — Zaragoza 1¼ id. — Descuento de letras á 5 por 100 al año.

ARTICULO DE OFICIO.

REAL DECRETO.

Teniendo en consideracion los alivios que para abreviar el despacho fueron dispensados á vuestros antecesores en la Secretaria de Estado y del Despacho de la Guerra, puesta á vuestro cargo, vengo en concederos como Reina Gobernadora del reino, á nombre de mi augusta Hija la Reina Doña Isabel II, la gracia y facultad para que firmeis con solo el apellido San Miguel todos los oficios, órdenes, cédulas, pasaportes y demas de esta clase que expidais para España é Indias, exceptuando los despachos, títulos y documentos en que Yo ponga mi firma, en los cuales pondreis la vuestra entera. Tendreislo entendido, y lo comunicareis á quien corresponda. Está rubricado de la Real mano. = En Palacio á 30 de agosto de 1837. = A D. Evaristo San Miguel.

CATALUÑA.

Precios que han tenido en la ciudad de Gerona, en la 1.ª semana comprensiva desde el dia 27 de agosto hasta 2 de setiembre, los frutos que á continuacion se expresan.

La fanega castellana. Trigo 57 rs. con 27 mrs. Centeno 43 con 14. Cebada 32 con 27. Maiz 42 con 6. Mijo 38 con 9. Aluvias ó judías 75. Habas 45 con 25. Garbanzos 75.

La arroba castellana. Arroz 23 con 2. Patatas 3 con 10. Aceite para comer 45. Vino comun 14. Generoso 96. Aguardiente 40.

La libra castellana. Carne de vaca 1 con 12. Carnero 2 con 10.

El precio de cada jornal ha sido el de 6 rs. vn. durante la mencionada semana.

El temporal de la presente semana ha sido calor, truenos, borrascas y granizo.

San Felio de Llobregat 15 de setiembre.

De parte del Dr. D. Domingo Manuel Perez, Juez de primera instancia del pueblo de S. Felio de Llobregat y su partido, y en virtud del auto del dia de hoy, se cita y emplaza por tercer edicto á Baudilio Coll vecino de Barcelona, para que dentro el término de nueve dias contaderos desde esta fecha en adelante, se presente de rejas á dentro en las cárceles de este pueblo, en donde será oido en méritos de la causa criminal que se está formando contra el mismo y Josef y Maria Coll sobre robo de cuarenta y cinco onzas de oro; en la inteligencia de que tanto si se presenta como no, se seguirá la causa, su ausencia en nada obstante mas acusándole la contumacia. Dado en S. Felio de Llobregat á 15 de setiembre de 1837. — Domingo Manuel Perez. — Por su mandado. — Josef Maria de Molina, escribano.

NOTICIAS PARTICULARES DE BARCELONA.

AVISOS AL PÚBLICO.

Mañana domingo dia 17 del corriente, el Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de Barcelona acabará de administrar el Sacramento de la Confirmacion en la parroquia de los Santos Justo y Pastor.

D. Josef Esclus, se servirá presentarse en la subinspeccion general de este ejército, sita en la Rambla, núm. 81, primer piso, á enterarse de un asunto que le interesa.

El lunes próximo por la mañana en la plaza de los Encantes, se venderá por el corredor Santasusagna un cilindro de hierro de mucha fuerza con coronas de acero, construido á propósito para estirar metales.

El paquete de vapor el Sully, saldrá de este puerto el martes 19 del corriente á las seis de la mañana, para Marsella con escala en Blanes, Lloret, S. Felio, Palamos, Rosas y Portvendres. Se despacha en la calle de la Merced num. 7.

Aberturas de registro. A mediados del próximo octubre saldrá de este puerto para el de la Habana la nueva polacra española nombrada Escucha, su capitán D. Antonio Ventura: admite pasajeros y algun poco de carga, y la despacha D. Carlos Maristany, calle detras Palacio, num. 13.

CAPITANIA DEL PUERTO.

Embarcaciones llegadas al puerto el dia de ayer.

De guerra inglesa. Del crucero el bergantin Navarino, de 16 cañones y 120 plazas, su comandante Sir Howard.

Mercantes españolas. De Sevilla y Tarragona en 13 dias el laud S. Josef, de 36 toneladas, patron Josef Poch, con trigo. De Sevilla y Almeria en 15 dias el laud Gabilan, de 28 toneladas, patron Agustin Bordas, con lana. Ademas 9 buques de la costa de esta provincia, con efectos y lastre.

Idem francesa. De Málaga, Almeria, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona y Sitges, en 6 dias el vapor francés el Sully, de 212 toneladas, capitán Agustin Arnaud, en lastre.

Despachadas.

Jabeque español Almas Carmen, patron Bartolomé Flexas, para Palma en lastre. Laud Carmen, patron Juan Terrasa, para id. con efectos y lastre. Id. Caballo, patron Antonio Marques, para Ciudadela con id. Bergantingoleta S. Josef y Almas, capitán D. Josef Ramon Berenguer, para Liorna con sardinas y efectos. Laud S. Joaquin, patron Joaquin Adam, para Valencia con efectos y lastre. Id. S. Bartolomé, patron Sebastian Adell, para Vinaroz en lastre. Además 11 buques para la costa de esta provincia, con efectos y lastre.

Dieta. De 30 cargas de carbon de arranque de Tosa á 29 cuartos la arroba, en la plaza del Oli, casa Francisco Capmany, num. 8. Otra de 33 cargas id. de id. de Mallorca á 32 cuartos id., en la calle del Carmen casa Baltasar Capmany, num. 6. Otra de 33 id. id. de Malgrat á 3 rs. vn. la arroba el de arranque, y á 9½ pesetas la carga el de pino, en el barco del patron Jaime Garriga: durarán hoy y el lunes inmediato.

Avisos. Una señora viuda con una hija soltera de buena familia y honrados procederes, desea encontrar quien le proporcione franca habitacion, bien sea con el motivo de guardar alguna casa ó de hacer compañía á alguna persona que la necesite: informarán de su conducta y demes circunstancias en el tercer piso del núm. 5 de la calle del Marques de Barbará.

Una señora viuda desea encontrar uno ó dos señores para darles toda asistencia por cinco reales diarios: darán razon en la calle de San Pablo, tienda de la casa núm. 88.

El escribano que tenga en su poder el testamento de Maria Ullés y Rodó, hecho en los años de 1826 al 27, se sirva avisarlo en la calle Nueva de S. Francisco, posada de la Palma.

Una señora viuda que tiene amueblado un piso desea hallar dos ó tres caballeros de carácter y reputacion, á los que entregará habitacion compuesta, y les dará de comer y cuidará la ropa por el estipendio que acordaren: dará razon el memorialista de la plaza de San Jaime, casa núm. 2.

Ventas. El herbolario de la calle de Raurich, frente la de la Leona, tiene una partida de sanguijuelas para vender por mayor y menor.

En la Rambla, núm. 72, donde se vende la pesca salada, hay para vender un surtido de hilos y otros artículos de mercería.

Nadrizas. En la tienda de hojalatero debajo el arco de Palacio, darán razon de una ama natural de Badalona que tiene la leche de 18 meses y desea criatura para criar en su casa.

Se necesita una ama cuya leche sea de uno á tres meses, para criar en su casa, que sea casada y tenga personas de providad que abonen su conducta: la que reuna dichas circunstancias acudirá á la calle de S. Ramon, num. 3, segundo piso.

En la calle de Gignás frente las figuras de movimiento, segundo piso de casa Santaló, darán razon de una ama que tiene la leche de seis meses y busca criatura para criar.

Teatro. Hoy, entrada de Doña Francisca Pitrel, primera bolera, se ejecutará el drama en 5 actos: *D. Juan de Austria, ó la vocacion*; concluyendo la funcion con un baile general, titulado: *Los reclutas de Coimbra ó el Sargento Marco Bomba.*

Precios corrientes por mayor segun nota arreglada por el Colegio de Corredores Reales de cambios de la plaza de Barcelona en 15 de setiembre de 1837.

	Sueldos el cuartal.	
Acete. De Urgel s. c.	32	á 32 6
De Tortosa s. c.		á 32
De Sevilla S. C.	31	á 31 6
De Málaga S. C.	31	á 31 6
De Mallorca.	31 6	á 31 9
Id. vieju.		á

Duros la pipa de 4 cargas á bordo.

Aguardiente. Prueba de	
Holanda 19½ gr.	45 á 47
Refinado de 25 g. s.	57 á 58
Espiritus de á 33½ gs.	72 á 73

Pipa xerezana de 68 c.

Id. de 68 id. N. 85	á 86
Barriles 58 p. c. N.	á 11

Pesos quintal.

Algodon. Fernamb.	á 29½
Ceara.	á
Marañon.	27 á 27½
Bahía.	á
Pará.	á
Nueva Orleans. s. c.	22½ á 23
Puerto Rico. s. c.	26 á 27
Cuba. s. c. N.	26 á 27

Libras quintal.

Almend. Esperanza. s. c.	28 á 29
De Mallorca. s. c.	26 á 26½

Duros quintal.

Anis. Del pais s. c.	11 á 11½
De Alicante s. c.	11½ á 12

Pesetas libra.

Añil. Flor Guatemala.	7½ á 8
Idem de Caracas. E.	7 á 7½
Guatemala sobresal. A.	6 á 6½
Corte.	4 á 5½

Pesetas quintal.

Arroz. De Valencia. 1.ª	22½ á 21
Id. segunda.	20 á 18½
De Cullera.	17 á 16

Pesetas libra.

Azafran. De la Mancha	á 17½
De Aragon.	á 17½

Libras quintal.

Azucar. De la Habana. s. c. C.	á
Surtido ½ y ½.	13 10½ 14 10
Quebrado.	13 á 13 10
De Cuba surtido.	13 á 13 10
De id. quebrado en bar.	12 á 12 10

Duros quintal.

Bacalao. De Noruega. s. c.	á 5½
De Islandia. C.	á 5½

Sueldos libra.

Cacao. De Caracas. s. c.	8 á 9
De Maracaibo.	7 6½ 8
De Trinidad.	5 á 5 6
De Guayaquil.	3 6½ 3 7

Duros quintal.

Café. Habana.	9 á 10
De Puerto Rico.	10 á 11

Pesetas libra.

Canela. De Holanda 1.ª	11 á 11½
Idem segunda.	7 á 9

Duros quintal.

Cañamo. Del pais.	á
De Bolonia.	10 á 10½
De Ancona.	á

Duros quintal.

Cera. Blanca de la Habana. s. c.	30 á 29
Id. amarilla de id.	21 á 22
Id. amari. de Cuba s. c.	21 á 21½
Id. amarilla de Nuevitas.	á 24

Sueldos libra.

Id. ama.ª de Valencia	á 10
Clavos. De especie.	14 á 14 3

Duros quintal.

Cobre. Del reino en panes C.	á
Idem en barritas.	á

Libras quintal.

Cueros al pelo. De Buenos Aires s. c. y peso.	25 á 23 10
Del Brasil.	23 á 24
Id. salados.	16 10½ 17
De la Habana.	22 á 23
De Cuba dulces.	22 á 23
De Puerto-Rico dulces.	23 á 23½
De id. salados.	á

Sueldos Can. Cat.

Duelas. De roble rojo de Calabria. C.	á
-----------------------------------------------	---

Duros el millar.

De Nortede América. 80	á
----------------------------------	---

Pesetas botada.

De castaño. C.	á
------------------------	---

Sueldos Can. Cat.

Duelas de roble rojo de Romanía. C.	á
---------------------------------------------	---

Sueldos libra.

Grana. Plateada. s. c.	9 á 10
Id. morellona.	á

		<i>Pesetas cuartera.</i>	
Granos. Trigode Aragon. . .		á	
Gandéal de Valencia . . .		á	
Xera id.	18½	á	19½
De Sevilla fuerte.	18½	á	19
De Santr. blaño.		á	
De Alaga duro.		á	
De Coruña.		á	
De Aguilas candealillo. . .	18½	á	19½
Cebada de Cartagena.	8½	á	9
Centeno de Santander y Coruña.	11	á	12

Duros caja.

<i>Hoja de lata surtidas</i>			
número 1 y 1 ½.		á	
		<i>Pesetas quintal.</i>	
Harinas. De Castilla. 1.ª . . .	21½	á	22½
Id. segunda.	18	á	20
Id. en barriles.	9	á	9½

Pesetas barril.

<i>Jabon. Duro jaspeado del</i>			
pais.		á	
		<i>Pesetas quintal.</i>	
Palo. Amarillo.	6	á	7
Brasilete nicaragua.	18	á	20
Campeche.	7½	á	8

Sueldos libra.

Pimienta. Negra.	4	4½	4	6
De Tabasco.	3	9½	4	

Pesetas el quintal.

<i>Plomo. De Almería.</i>			
		á	
		<i>Duros quintal.</i>	
Queso. De Holanda.		á	
Id. de Francia.		á	

Pesetas libra.

<i>Sedas. Hilandero de Va-</i>			
lencia.	N.	á	17

FLETES.

Trieste	á	Pt. Pipa.	
Inglaterra en buque ingles	40 á 42	schs.	
por tonelada	10 p. c. y 5 reg.		
Holanda	48 a 50 Fl.	lestre	10 p. c. 3 reg.
Bremen y Hamb.	Ms. cor.	65 á 70	id.
Báltico segun los destinos	id.	72 á 80	id.
Habana Pfs.	5 á 6	pipa buque estran-	
gero y	10 p. c.		
Id.	10 á 11	buque español	id.
Puerto Rico	id.		
Montevideo	7½ á 8	id.	id.
Buenos Aires	8 á 8½	id.	id.

De Aragon medianas.		á	
Idem pelo torcido del			
pais.	19	á	22
Id. id. trama fina.	17½	á	18
Id. id. torcido estran-			
gero á 2/c del título			
de 24 á 26 dineros.		á	31

*Precios en depósito.**Libras quintals*

<i>Azucar. De la Habana</i>			
1/2 b. y 1/2 q.		á	13
Id. blanco.		á	14
Id. quebrado.	12	á	12 10

Libras carga.

<i>Aguardiente. En Reus.</i>			
Holanda		á	
Refinado.		á	
En Tarragona Holanda.		á	
Refinado.		á	

Cambios.

Londres	36½.
Marsella	15 y 35 á 37½ c. á 30 d. f.
Madrid	4½ p. c. daño.
Cadiz	2 id.
Málaga	¾ id. dinero.
Sevilla	2½ á 2¾ id.
Granada	5 id.
Santander	2¾ id.
Valencia	½ á ¾ id.
Reus	id. id.
Tarragona	¼ á ½ id.
Tit. del 4 p. c.	79½ p. c. daño nom.
Vales no cons.	89½ id. id.
Deuda sin interes.	93½ id. id.

SEGUROS.

<i>Buque nacional.</i>		<i>buque extranjero.</i>	
2 p. c.		á	p. c.
2½		3 á	
4½			
2½		2½	
2			
3 á 3½			